



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



ANEXO TECNICO CLASE 2 MULTIPLE DE ADMISION PARA MOTOR AUDI LINEAL

- Se permite hermanar tanto el Múltiple como la brida hasta 42mm de ancho por 82mm de largo sin ninguna tolerancia.
No se podrá poner juntas debajo del mezclador, ni cortar los pernitos de aluminio.
Desde el fondo del mezclador hasta la parte superior de la brida, con junta incluida desde 54 a 57mm sin tolerancia.
Cualquier duda, consultar con la técnica.
- Se podrá reparar una sola cámara de la tapa de cilindros manteniendo la forma original

Mendoza, 20 de Junio de 2017

COMISION TECNICA
FEMAD